MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION – ID Nº 449.475 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Vianka Reinoso, y el Ing. Osmar Ortega Agüero, Secretario General, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Licitación por Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID Nro. 449475".-

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	**RUC 2.468.408-2**
GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	**RUC 3.746.091-9**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 11/05/2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7021/23, Art 58 Res DNCP 4401/23, Decreto Reglamentario N°9823/23, se inicia la verificación de las documentaciones, y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE (cumple)** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Abg. Vianka E. Reinoso Reyes
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS (cumple)** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Calificación Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Certificado N°
ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	2.468.408	DELV INFORMATICA	6055668
GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	3.746.091	GC INGENIERIA	6055686

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 6055688

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2468408, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,468,408	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,013	145	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 98.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 6055686

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3746091, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
3,746,091	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,019	145	Inactivo
3,746,091	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,019	145	Inactivo
3,746,091	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,019	145	Inactivo
3,746,091	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,019	145	Inactivo
3,746,091	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,019	145	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

Lic. Vianka L. Ramos Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

Secretario General
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

SE PROCEDE A VERIFICAR Y EVALUAR LA MEJOR OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DELV INFORMÁTICA DE ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE

Requisitos exigidos en el PBC	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	Cumple

3) **Corrección de errores aritméticos**

La oferta presentada no presenta errores aritméticos.

Ivo Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	**RUC 2.468.408-2**	Gs. 100.050.000
GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	**RUC 3.746.091-9**	Gs. 100.500.000

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

4) **Análisis de los precios ofertados**.

			REFERENCIAL		ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE		% diferencia
Ítem	Descripción	Cant.	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Computadoras de escritorio tipo 2	7	7.880.417	55.162.919	7.350.000	51.450.000	-7
2	Impresoras láser impresión en blanco y negro con escáner	7	4.316.667	30.216.669	4.315.000	30.205.000	-0
3	Caja Rack de 18 u	1	3.756.250	3.756.250	3.053.000	3.053.000	-19
4	Switch de 24 puertos de 1000mbps	1	3.160.896	3.160.896	3.150.000	3.150.000	-0
5	Switch de 8 puertos de 1000mbps	8	699.625	5.597.000	699.000	5.592.000	-0
6	Router inalámbrico de 1000mbps	2	676.555	1.353.110	675.000	1.350.000	-0
7	Escáner para documentos	1	5.253.405	5.253.405	5.250.000	5.250.000	-0

La oferta no presenta diferencias fuera de los márgenes legales establecidos en la reglamentación vigente. –

5) **Certificado de origen nacional**

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_EARMS), se observa que los oferentes no presentan el certificado de origen de la actividad solicitada en el PBC.

Lic. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner



La empresa participante en el proceso, no cuenta con certificado de producto y empleo nacional, según verificación realizada en el portal del MIC.

6) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia ya que las dos ofertas se encuentran fuera del territorio de la convocante.

7) Solicitud de documentos formales

No se ha solicitado la presentación de documentos formales.

8) Verificación de documentos formales

	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	X	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

9) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Financiera**

RATIOS DELV INFORMATICA				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	118.837.292	257.885.490	193.507.033	
PASIVO CORRIENTE	38.353.190	88.914.362	5.263.383	
RATIO DE LIQUIDEZ:	**3,10**	**2,90**	**36,76**	**18,25**
Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 ultimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	38.353.190	88.914.362	5.263.383	
ACTIVO TOTAL	122.374.868	251.226.504	176.651.485	
RATIO DE ENDEUDAMIENTO:	**0,31**	**0,35**	**0,03**	**0,68**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 ultimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DEL IMPUESTO	8.358.350	38.290.464	69.075.961	
CAPITAL	49.612.183	57.970.533	96.260.997	
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,17**	**0,66**	**0,72**	**1,07**
El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo				

	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años siguientes: 2020,2021 y 2022.-	**X**	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años siguientes: 2020, 2021 y 2022.-	**X**	
~~c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de~~		

Abg. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Viviana E. Restoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

impuestos o pérdida.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 3 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022.-	X	

b) Requisito Documental para evaluar el presente criterio:

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	Cumple	No Cumple
1) Certificado de cumplimiento tributario	X	
2) Balance general y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2020 , 2021 y 2022, para contribuyentes de IRACIS - IRE General	X	
3) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años 2020-2021-2022 para contribuyentes de renta personal	X	
4) Iva general de los últimos 36 meses 2020-2021-2022, para contribuyentes del Iva general	X	

10) Experiencia Requerida

a) Se considera los siguientes indices

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Ing. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	Cumple	No Cumple
1) Demostrar la experiencia en venta de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2021, 2022 y 2023.	X	

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITÉ DE EVALUACIÓN

b) Requisito Documental para evaluar el presente criterio:

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	Cumple	No Cumple
1) Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	
2) Constancias del Ruc emitida por la SET.	X	
3) Copia de Contratos similares con el sector público o privado.	X	
4) Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura.	X	

11) Capacidad Técnica

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	Cumple	No Cumple
a. Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y legal para desempeñar el contrato.	X	
b. Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma	X	
c. Declaración Jurada acompañada del Certificado de Garantía del fabricante, que los equipos ofertados cuentan con garantía de 12 (doce) meses por defectos de fabricación	X	
d. Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata durante la vigencia de la garantía exigida	X	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Ing. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

Requisito Documental para evaluar el criterio de capacidad técnica:

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	Cumple	No Cumple
1. Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y legal para desempeñar el contrato.	X	
2. Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma.	X	
3. Declaración Jurada acompañada del Certificado de Garantía del fabricante, que los equipos ofertados cuentan con garantía de 12 (doce) meses por defectos de fabricación.	X	
4. Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata durante la vigencia de la garantía exigida.	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

El oferente **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE** observa que el oferente **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS no presenta las certificaciones y autorizaciones del fabricante exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, además solicita verificar que esté habilitado en rubro del presente llamado.**

Verificando tales observaciones efectivamente no presenta las certificaciones y autorizaciones del fabricante además tampoco esta registrado en el rubro del presente llamado.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 543 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a

Lic. Osmar Ortiz
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka Elizabeth Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

Licitación por Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID Nro. 449475", dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52° de la Ley 7021/22.

14) Conclusión

Que la firma **DELV INFORMÁTICA** de **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE con RUC N°2.468.408-2,** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

De acuerdo al Artículo 55.- de la Ley 7021/22 la Adjudicación con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

De conformidad a lo dispuesto en el **Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación"**.

15) Recomendación

Este Comité recomienda Adjudicar a la **empresa DELV INFORMÁTICA** de **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE con RUC N°2.468.408-2 DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL CON ID N°449475 POR EL MONTO TOTAL DE 100.050.000 GS. (CIEN MILLONES CINCUENTA MIL GUARANÍES).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 22 de mayo del año dos mil veinticuatro a las 12:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

Lic. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Medarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner